

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LISSETTE KATHERINE BENEDETTI MIÑOZ
Demandado: MAURICIO ENRIQUE GUERRERO ZABALA
Radicado: 500013110002-2019-00436-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 31 de agosto de 2023. En la fecha pasó el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Auto 1 Cuaderno principal.

Sobre los documentos obrantes en el AD No. 24 denominados Anexos de la reforma, en este momento no se pronuncia el Despacho, toda vez que serán objeto de estudio por parte del titular del Despacho en su momento oportuno dentro del audiencia de pruebas y juzgamiento, de acuerdo a la pertinencia, conducencia, procedencia y utilidad que puedan tener.

Notifíquese.

El Juez,

OLGA CECILIA IN FANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89fabf5d0e9ee29a0d0faa1d16e16747a7ac2d1d6c5f775d75ecbbf630464638**

Documento generado en 09/10/2023 12:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>